

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 9 de enero de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al "Proyecto de sustitución del transformador denominado T-1 de relación de transformación 45/13,8 kV y 6,3 MVA de potencia nominal por un nuevo transformador de relación de transformación 45/20 kV y 6,3 MVA de potencia, instalación de nuevo interruptor de 20 kV en la posición T-1 y paso a 20 kV de la posición denominada L/ Riegos en la subestación transformadora denominada STR Montehermoso", en el término municipal de Montehermoso. Ref.: 10/AT-0756-4. (2018080167)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de sustitución del transformador denominado T-1 de relación de transformación 45/13,8 kV y 6,3 MVA de potencia nominal por un nuevo transformador de relación de transformación 45/20 kV y 6,3 MVA de potencia, instalación de nuevo interruptor de 20 kV en la posición T-1 y paso a 20 kV de la posición denominada L/ Riegos en la subestación transformadora denominada S.T.R. Montehermoso".
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Berna, 1, 45003 Toledo.
3. Expediente/s: 10/AT-0756-4.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del servicio, la operatividad del sistema de distribución eléctrica y mejora de las condiciones de seguridad de operación.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
Sistema eléctrico de 45 kV:



- Sustitución del actual transformador denominado T-1 de 45/13,8 kV y 6,3 MVA de potencia nominal por nuevo transformador de relación 45/20 kV y 6,3 MVA de potencia nominal.
- Desmontaje y sustitución de las actuales autoválvulas de T-1, para su posterior montaje en proximidad del nuevo transformador a instalar.
- Obra civil para adaptación de la actual bancada del T-1.
- Instalación de un nuevo armario de protecciones y control del nuevo transformador a instalar.

Sistema eléctrico de 20 kV:

- Interconexión del nuevo transformador T-1 a instalar mediante nuevos conductores aislados a la posición actual del T-1 en 20 kV.
- Instalación de tres autoválvulas de 20 kV en derivación de los conductores de 20 kV de salida del nuevo transformador.
- Desmontaje de posiciones convencionales sin interruptor (Posición de medida de 13,8 kV).
- Instalación de nuevo interruptor de 20 kV en la posición T-1 e interconexión de esta posición con el embarrado principal de 20 kV.
- Instalación de una nueva resistencia de puesta a tierra 20 kV, 15 Ohm en serie con el neutro de la estrella del secundario del nuevo T-1 a instalar.
- Instalación de una nueva resistencia de puesta a tierra del neutro de la estrella del secundario del T-1, de 500 A y 15 Ohm.
- Prolongación del embarrado secundario de la posición L/03 Riegos hasta las barras principales de 20 kV y repotenciación de la citada posición de 20 kV.

Emplazamiento: Carretera de Pozuelo, Montehermoso, STR Montehermoso.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al peticionario.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. General Primo de Ribera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 9 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 9 de enero de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al "Proyecto de instalación de nueva resistencia limitadora de puesta a tierra en el neutro del transformador denominado T-1 45/13,8 kV e instalación de nuevo transformador de servicios auxiliares de relación 13,8/0,22-0,4 kV y 100 KVA de potencia nominal en la subestación denominada STR Casar de Cáceres", en el término municipal de Casar de Cáceres. Ref.: 10/AT-2266-1. (2018080184)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de instalación de nueva resistencia limitadora de puesta a tierra en el neutro del transformador denominado T-1 45/13,8 kV e instalación